



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

29 de abril de 1997

Núm. 54-3

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000040 **Modificación del Estatuto de los Trabajadores en materia de cobertura del Fondo de Garantía Salarial.**

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.

Tomada en consideración la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre modificación del Estatuto de los Trabajadores en materia de cobertura del Fondo de Garantía Salarial, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 54-1, de 4 de octubre de 1996 (núm. expte. 122/000040), la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Política Social y Empleo, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamen-

to, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el 20 de mayo de 1997, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**